

Conclusiones del estudio sociológico “Los estilos educativos de las familias españolas y el consumo de drogas en los adolescentes”

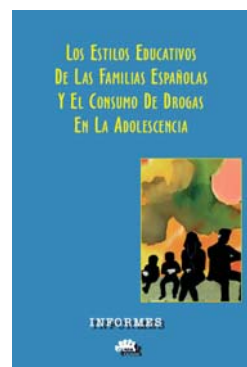
Éstas son las conclusiones de una investigación encargada por CEAPA a Comunicación, Imagen y Opinión Pública (CIMOP), bajo la coordinación del sociólogo Fernando Conde, y desarrollada desde julio a noviembre de 2007.

La investigación, realizada con una metodología cualitativa, se ha centrado en la realización de grupos de discusión con “madres y padres” y adolescentes entre 12 y 16 años, y en entrevistas conjuntas a padres e hijos de las mismas familias. El estudio se fundamenta en una muestra representativa de la realidad española en función de tres variables: el hábitat, la edad de los hijos e hijas y los niveles profesionales de los padres y madres.

El objetivo ha sido el análisis cualitativo de los factores educativos, de relación y de comunicación entre padres e hijos que pueden favorecer o disuadir el consumo de drogas, así como el análisis de los posibles miedos y estereotipos acerca del consumo de drogas y de las posibles propuestas y estrategias de prevención al respecto.

Puede descargarse este estudio en este enlace:

<http://www.ceapa.es/files/publicaciones/File00113.pdf>



1. La investigación ha evidenciado un intensísimo proceso de individualización en el seno de las familias españolas. Proceso ayudado de forma extraordinaria por la creciente incorporación de las nuevas tecnologías de la Información (Internet) que están reduciendo al máximo los tiempos y los espacios de convivencia familiar. El resultado de ello, entre otras cuestiones, es una creciente debilidad de la comunicación familiar con todas las negativas consecuencias que ello conlleva para la educación de los hijos e hijas tanto en sus planos más generales, como en los más específicos del consumo de drogas.
2. La investigación ha constatado una evolución positiva en los discursos paternos y maternos acerca de la necesidad de desarrollar límites y normas en la educación y de combinarlos con el diálogo. Dicha evolución es muy positiva y permite contemplar con cierto optimismo la evolución de las familias al respecto. Ahora bien, en el contexto citado de individualización y creciente aislamiento de los miembros de las familias, así como los importantes problemas derivados de los horarios de los trabajos y de los tiempos de dedicación a los hijos, los padres y las madres no deben dar por supuesto que la comunicación y el diálogo familiar se van a producir de forma natural como imaginariamente podía ocurrir en el pasado, sino que se debe desarrollar una actitud muy proactiva por parte de los padres y las madres para recuperar y reinventar

formulas, espacios, tiempos y actividades para que la comunicación familiar vuelva a desarrollarse. En la investigación se han señalado varios ejemplos de estas iniciativas que poseen un doble denominador común:

- a. Restringir el uso individualizado por parte de los hijos e hijas de los equipamientos electrónicos (muy concentrados en su habitación), y recuperar la utilización de los espacios comunes de la casa.
 - b. Fomentar espacios, tiempos y actividades de convivencia entre padres e hijos en los que la comunicación sea clara y no haya elementos ajenos que la distraigan y la distorsionen.
3. La investigación ha constatado la existencia de dos estilos educativos dominantes: uno más normativo y fomentador de la autonomía y responsabilidad de los adolescentes y otro más permisivo y sobre-protector de los hijos que, sin quererlo, acaba dificultando su crecimiento y su madurez. Asimismo, se ha observado cómo el estilo normativo parece tener resultados más positivos tanto en los terrenos más generales de la educación familiar, como en el marco más concreto de la prevención del consumo de drogas.
 4. En la investigación se ha observado como no existe una clara conciencia en los padres y madres de cómo una buena educación general de los hijos tiene un efecto positivo en el terreno de la prevención del consumo de drogas. Se tiende a percibir ésta problemática de las drogas como una cuestión ajena a la familia, que se desarrolla “fuera” del hogar familiar y en la que la familia puede incidir muy poco.
 5. Entre los recursos educativos que las familias utilizan de forma consciente para tratar de restringir el consumo de drogas en los hijos e hijas se ha observado que dichos recursos se centran en lo que podríamos llamar “control exterior” sobre los hijos con el objetivo de dificultar la accesibilidad. Los dos más utilizados en las edades adolescentes serían los horarios de vuelta a casa y la reducción al mínimo del dinero disponible, con la práctica desaparición de la “paga” más tradicional. Sin embargo, en las familias no parece tenerse en cuenta y en consideración que una buena educación en el campo del consumo de “objetos” y de “marcas” puede tener una repercusión extraordinariamente positiva en la prevención inespecífica del consumo de drogas en la medida que dicha educación ayuda a desarrollar mecanismos de control “interno” en los adolescentes, mecanismos de protección de los propios jóvenes ante la oferta de las drogas y la presión social hacia su consumo. Por ejemplo, la educación en el consumo es uno de los mejores medios para ayudar a decir “no” a la presión social.
 6. En la mayoría de las familias representadas en la investigación y en especial en las más permisivas se ha observado que la prevención específica para el consumo de las drogas se tiende a reducir a conversaciones puntuales al respecto. Diálogos que se desarrollan, además, en el momento en el que los jóvenes ya consumen, lo que debilita extraordinariamente su posible efecto preventivo.
En una minoría de familias, especialmente las más identificadas con el modelo normativo, se señala por el contrario que el abordaje de la cuestión de las drogas en las familias:
 - a. Debería normalizarse en la comunicación familiar, más allá de la existencia de posibles conversaciones puntuales.

- b. Que las conversaciones más específicas orientadas a la información de los jóvenes deberían desarrollarse “antes” de que los más jóvenes se inicien en el consumo.
 - c. Que la comunicación familiar debería ir orientada hacia la ayuda a la toma de decisiones de los hijos y no sólo a la información de éstos de los contenidos y de los efectos de las sustancias.
 - d. Que para ayudar a la toma de decisiones la presentación de “experiencias” de los efectos del consumo en las personas afectivamente vinculadas a los adolescentes, los propios padres (por ejemplo, en el tabaco y el alcohol) es uno de los mejores caminos para lograr este propósito.
7. Más allá de que informen o no, que desarrollen una prevención activa y específica del consumo de drogas en la familia, los padres y madres se sienten con información y recursos para poderlo hacer en los casos del tabaco y del alcohol, no para hacerlo con otro tipo de sustancias. En general, se tiende a derivar hacia el sistema educativo la formación de los hijos en este terreno. Más aún en las sustancias que los padres y madres no conocen y se sienten inseguros, y sobre todo en los casos de los padres y madres de estilos educativos permisivos.
8. El consumo de drogas, por su parte, está crecientemente legitimado y normalizado en los adolescentes y jóvenes. El consumo de tabaco, alcohol y porros se llegan a caracterizar como “*el pan nuestro de cada día*”. En los casos de otras drogas (pastillas, cocaína,...), la legitimación es menor pero se observa una creciente cercanía hacia esas sustancias, incluso en las edades de 13 a 16 años en las que se ha trabajado en la investigación. Entre las drogas más normalizadas pareciera que el tabaco cuenta con “peor” imagen y con más frenos específicos y que los porros cuentan con buena imagen que llega a ser positiva y saludable en ciertos casos.

El caso del alcohol parece algo diferente: se ha transformado en un consumo “identitario” por el que pareciera que todos los jóvenes deben pasar. El cambio en las pautas de consumo (fines de semana, alcoholes fuertes, ingestas rápidas, ausencia de alimentación) está llevando a los adolescentes a un consumo descontrolado del mismo y a una fuerte presencia de los excesos y de las borracheras que, además, se producen sin percepción de riesgo por parte de adolescentes y jóvenes en la medida que “sólo” se producen en algunos fines de semana.

9. En el caso del alcohol se produce, además, un añadido. En el mejor de los casos, los padres y madres transmiten a los hijos una modalidad de prevención del consumo de alcohol asociada a la forma clásica de su consumo, cuando dichas formas de prevención ya no sirven plenamente para la nueva forma juvenil de consumir alcohol. Algo similar cabe decir de las informaciones de las administraciones sociosanitarias al respecto. El resultado de ello es que los adolescentes de 13 a 16 años evidencian un gran desconocimiento de lo que consumen y una gran confusión acerca de los efectos de sus formas particulares de consumo. Desconocimiento y confusión, creer que es saludable una forma de consumo que no lo es, que no deja de agravar los riesgos asociados a dicha nuevas formas de consumo juveniles.

De ahí que sería necesario impulsar una reflexión al respecto y reorientar la prevención específica en el caso de esta sustancia, de ingesta y consumo tan generalizado entre las y los adolescentes y jóvenes españoles.